

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ACTA DE CIERRE DEL CONTRATO No. 06-7-10092-23

En Bogotá D.C a los 26 del mes de FEB de 2026, el jefe del Área de Contratación teniente coronel MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS, y la señora contratista CPS4 XIOMARA OCHOA SÁNCHEZ, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, verificado el vencimiento de las garantías de cumplimiento del contrato y calidad del servicio se deja constancia del cierre del expediente del contrato No. 06-7-10092-23, producto del proceso de contratación PN DIRAF CD 163 2023

Teniente coronel MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera

Mayor JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE
Jefe Grupo Post contractual

CPS4 XIOMARA OCHOA SÁNCHEZ
Contratista Área de contratación

NOTA 1: De conformidad con la Resolución 0269 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección Logística y Financiera, se determinan las funciones de sus dependencias internas y de dictan otras disposiciones", el cargo de Jefe Área Administrativa no se encuentra contemplado en la normativa anteriormente enunciada.

NOTA 2: Teniendo en cuenta el apéndice Nro. 2 de la Resolución 00090 del 2018, página 6, " (...) la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios y de apoyos a la gestión según lo señala el inciso 5° del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 (...) "

Fecha de elaboración: 23/02/2026

Ubicación: \\srvfilesponal1\dipon\diraf\SUDAF\ARCONIGUONIDIRAF - BIBLIOTECA CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS 2022\0. CONTRATOS DIRAF\131. CTO 06-7-100092-23

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 Ext. 9744
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo tomado fielmente de la Resolución Número 03049 del 30 de julio de 2014 "por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" anexo 6 hoja No. 212.

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0984 DEL 20 DE JUNIO DE 2023, RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ADICIÓN No. 1 y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PN DIRAF No. 06-7-10092-23

CONTRATISTA: ANGIE EMELY MUÑOZ LÓPEZ

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SIETE (07) TRABAJADORES SOCIALES PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NÚMERO 1 (BOGOTÁ, BOYACÁ, CUNDINAMARCA Y FACATATIVÁ)".

VALOR DEL CONTRATO: \$ 12'800.000,00

VALOR ADICIÓN: \$ 6.400.000,00

VALOR TOTAL: \$ 19.200.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 15-44-101280715 Anexo: 5 Expedida: el 25 de octubre de 2023

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$3'840.000,00	05/06/2023	21/06/2024
Calidad del servicio	\$9'600.000,00	05/06/2023	21/10/2024

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

30 OCT 2023


Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: SI, Víctor Alfonso Bautista Gómez

Analista Contractual

Revisó: CT, Carlos Andrés Bonilla Orozco

Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

MY, Eliana Yuliet García

Jefe Grupo Asuntos Jurídicos

MY, José Ricardo Rodríguez Andrade

Jefe Área de Contratación (E)

TC, Alvaro Enrique Mora Rodríguez

Subdirector Logístico y Financiero

